



VARONA

ISSN: 0864-196X

hildelisagp@ucpejv.rimed.cu

Universidad Pedagógica Enrique José

Varona

Cuba

Domínguez García, Ileana

Hablemos del lenguaje

VARONA, núm. 65, septiembre-diciembre, 2017, p. 1

Universidad Pedagógica Enrique José Varona

La Habana, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360657469016>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://www.redalyc.org)

[redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Hablemos del lenguaje

Dra. C. Ileana Domínguez García. Profesora Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona

Estimados lectores:

Para finalizar el estudio acerca del uso de las mayúsculas, les traigo estas nuevas disposiciones de la Rae.

Después de ver algunas cuestiones generales acerca de las mayúsculas, veremos ahora algún uso de la mayúscula que cambia.

1) Títulos, cargos y empleos de cualquier rango, al ser considerados nombres comunes irán con minúscula.

Eso es. Si antes debíamos escribir "El Rey se dirigió a los españoles", "El Papa visitará España" o "El Presidente dimitió por motivos personales". Ahora todo con minúscula: rey, papa, presidente, duque, etc. No se libra ninguno. Ahora serán el rey Juan Carlos y el rey Arturo, el duque de Palma o el conde-duque de Olivares.

2) Accidentes geográficos del tipo "golfo", "península" o "canal", por ejemplo, se escribirán con minúscula a no ser que se usen como antonomásicos:

Esto es: Si nos referimos a la península ibérica con su nombres antonomásicos ("la Península") se escribirá con mayúscula; o al golfo de México como *el Golfo*, con mayúscula. Pero si no es así, pierden esa "categoría" y se escribirán con minúscula: "península ibérica", "cordillera andina", "islas británicas", etc.

IMPORTANTE:

No siempre sabemos cuándo colocar mayúscula y cuándo no en situaciones como esta. Veamos un ejemplo de nuestro contexto:

- a) La secundaria básica "José Martí".... (secundaria básica con minúscula)
- b) Se hizo la caracterización psicopedagógica del estudiante de séptimo grado de la Secundaria Básica (aquí con mayúscula)

El resto de las reglas en cuanto al uso de las mayúsculas no se inmuta.

Y recuerden que las mayúsculas siguen las mismas reglas de acentuación que las minúsculas.: Ángela, Úrsula.

Espero que estas secciones dedicadas al uso de las letras mayúsculas les hayan servido para aclarar sus dudas. Si aún tiene alguna, escríbanos a ileanardg@ucpejv.edu.cu . Lo atenderemos con mucho gusto.